



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General  
de Defensa Pública y  
Acceso a la Justicia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Los Olivos, 16 de noviembre del 2021

**OFICIO N° 000717- 2021-JUS/DGDPAJ-DDLIMANORTE**

**Magister**

**Anabel Alicia Poma Porras**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac.

Antón Sánchez 202 – San Martín de Porres

Presente. -

**ASUNTO :** **MEGACAMPAÑA NACIONAL Defensa Pública: “Comprometida en la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia”**  
**Dirigido a los representantes de padres de familia de las Instituciones Educativas de los Distritos del Rímac, Independencia San Martín de Porres Y Los Olivos.**

**ATENCIÓN :** **Mag. Elizabeth Chuquin Martínez De Díaz**  
**Coordinadora del Equipo de Soporte del Servicio Educativo UGEL 02**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte es un servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS); el cual brinda **Asistencia Legal Gratuita** a la población de escasos recursos, que se encuentran en vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

El Motivo del presente es para comunicarle que en esta oportunidad La defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte llevará a cabo la **Mega Campaña a nivel nacional denominada “Comprometida en la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia”**, mediante la cual se busca sensibilizar y empoderar a las mujeres víctimas de violencia o que hayan sufrido algún maltrato o sientan vulnerados sus derechos y que no cuenten con recursos económicos. Asimismo, se busca generar conciencia en la población en general; a fin que conozcan y comprendan esta problemática social, en la cual las instituciones y sociedad civil debemos trabajar para lograr erradicar la violencia contra la mujer, y brindarles una sociedad en la que sean tratadas con respeto y no se vulneren sus derechos. Asimismo, dar a conocer los servicios que brinda la Defensa Pública y facilitar el acceso a consultas legales y presentación de denuncias gratuitas por parte de los participantes de las charlas virtuales que se llevarán a cabo el día jueves 25 de noviembre del presente.

Las Charlas virtuales a desarrollar serán 03 en horarios diferentes y se desarrollarán las siguientes exposiciones: **Tema 1 Defensa Pública: Comprometida en la protección de los Derechos de las mujeres víctimas de violencia** y **Tema 2: Los servicios que brinda la Defensa Pública**; los mismos



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”*



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General  
de Defensa Pública y  
Acceso a la Justicia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

que están dirigido a los representantes de padres de familia de las Instituciones educativas de los Distritos de Independencia, Rímac, San Martín de Porres y Los Olivos; asimismo Instancias Involucradas a mérito de la Ley 30364; Siendo los siguientes horarios:

Hora 9:00 a.m. Charla Virtual a los Representantes de Padres de Familia de las Instituciones Educativas de los Distritos de Independencia y el Rímac, mediante el siguiente Link: <https://meet.google.com/kog-bixr-jyw>

Hora 10:00 a.m. Charla Virtual a los Representantes de Padres de Familia de las Instituciones Educativas del Distrito de San Martín de Porres, mediante el siguiente Link: <https://meet.google.com/oqo-wvsa-uit>

Hora 11:00 a.m. Charla Virtual a los Representantes de Padres de Familia de las Instituciones Educativas del Distrito de Los Olivos, mediante el siguiente Link: <https://meet.google.com/mgm-fhwk-egc>

Por ello solicitamos que a través de su área y del área de Comunicaciones hagan extensiva nuestra invitación y usted nos acompañe brindando algunas palabras al momento de iniciar nuestra charla que contara con la exposición de dos especialistas y la absolución de consultas.

Cabe recalcar que a pesar de la emergencia sanitaria nuestro servicio se viene realizando de manera virtual a través de los números telefónicos de la Sede de Lima Norte y de la Línea gratuita de Orientación Legal a Nivel Nacional número: 1884.

Agradecemos gentilmente su especial atención, y para de fines de coordinación sírvanse comunicarse con la Responsable de Trabajo Social, Lic. Irma Espinoza Flor al número 975402346 (Distrito de Independencia y el Rímac), Lic. Katherin Sotero Welsch 973481656 (Distrito de San Martín de Porres) y Lic. Katty Pérez Morales, al número 912951399 (Distrito de Los Olivos), Asimismo expresarle mi aprecio y consideración personal.

Atentamente,

**Mtro. Julio Raúl Navarro Mendivil**

Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte

JRNM/kpm/mag  
Adj.: banner



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."*

Scipión Llona 350, Miraflores  
Central Telefónica: (511) 204-8020  
[www.minjus.gob.pe](http://www.minjus.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# Megacampaña nacional gratuita

Defensa Pública: comprometida en la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia

Atención legal telefónica, virtual y presencial



25 noviembre



9:00 a. m. a 1:00 p. m.

Transmisión Meet



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



BICENTENARIO PERÚ 2021



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

Scipión Llona 350, Miraflores  
Central Telefónica: (511) 204-8020  
[www.minjus.gob.pe](http://www.minjus.gob.pe)